



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

SEGM
UFA 5870

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002841/2023

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024

03 ENE. 2024

2 copias

M. Aud. Elia Magdalena de la Cruz León

Contralora Municipal

PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los \$27,368,997.11 (Veintisiete millones trescientos sesenta y ocho mil novecientos noventa y siete pesos 11/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

5	Contraloría Municipal	27,368,997.11
1	Participaciones	17,590,827.22
0001	Evaluación y Control	17,590,827.22
00017	Gastos de operación de la Contraloría Municipal	16,319,204.86
1000	SERVICIOS PERSONALES	448,129.40
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	115,118.54
21101	Materiales y útiles de oficina	18,320.00
21102	Equipos menores de oficina	33,591.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	15,857.00
21601	Material de limpieza	4,900.00
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	16,083.28
24601	Material eléctrico y electrónico	8,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,000.00
25101	Productos químicos básicos	193,758.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	1,488.00
27401	Productos textiles	7,298.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	9,265.58
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	21,450.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

3000	SERVICIOS GENERALES	823,492.96
33104	Otras asesoría para la operación de programas	667,882.96
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	3,510.00
33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	7,500.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	34,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	110,600.00
5	Ingresos Propios	9,778,169.89
0001	Evaluación y Control	9,778,169.89
00134	Gastos de administración de la Contraloría Municipal	9,778,169.89
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,778,169.89

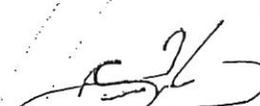
En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento
Archivo/Minutario
EPM/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 10 de octubre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002117/2024

Asunto: Transferencia de recursos

M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio

Director de Asuntos Jurídicos

PRESENTE.

En atención a su oficio DAJ/2210/2024, mediante el cual solicita transferencia de recursos para las partidas **21101, 21401, 21601, 24301, 24701, 29201, 29301, 29401, 29601** y **35501**, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada por un importe de **\$46,500.00** (Cuarenta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **1027**, con recursos de **Participaciones**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
C.c.p.- Mtra. Aída del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

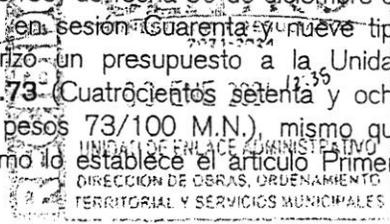
NO. OFICIO: DP/SPR/002844/2023

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales.
PRESENTE.

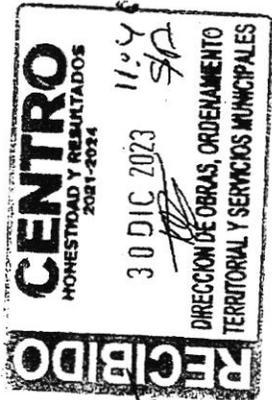
ADMVO.
CONTABILIDAD/SEGURIDAD
JURIDICO/URBANA
ING. BERNARDO/TURISMO
DIMBRADO/MERCADOS
PENSIONES
C-0024

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los **\$478,840,579.73** (Cuatrocientos setenta y ocho millones ochocientos cuarenta mil quinientos setenta y nueve pesos 73/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.



A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

B. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales		478,840,579.73
1	Participaciones	249,081,908.22
E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	115,154,284.04
00027	Gastos de operación de mantenimiento de caminos, calles y avenidas	115,154,284.04
1000	SERVICIOS PERSONALES	97,337,161.67
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,656,915.72
21101	Materiales y útiles de oficina	281,000.00
21102	Equipos menores de oficina	22,159.53
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	450,000.00
21503	Material Impreso	80,000.00
21501	Material de limpieza	99,228.72
24101	Productos minerales no metálicos	154,333.25
24201	Cemento y productos de concreto	52,930.80
24401	Madera y productos de madera	9,034.08
24601	Material eléctrico y electrónico	53,661.09
24701	Artículos metálicos para la construcción	124,197.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	272,885.60
26102	lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	2,010,000.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	793,986.69
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	1,007,566.50
29101	Herramientas menores	69,123.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa, El revolucionario del pueblo".

Table with columns for code, description, and amount. Includes categories like 'SERVICIOS GENERALES', 'MATERIALES Y SUMINISTROS', and 'TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS'.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa, El revolucionario del pueblo".

Table with columns for codes, descriptions, and amounts. Includes categories like 'SERVICIOS GENERALES', 'MATERIALES Y SUMINISTROS', and 'SERVICIOS PERSONALES'.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa, El revolucionario del pueblo".

Table with columns for category codes (K005, E057, etc.), descriptions of services and materials, and corresponding monetary values in Mexican pesos.

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".*

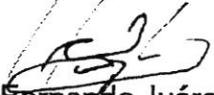
No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente




**DIRECCIÓN DE
INFORMACIÓN**
Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario
APM/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 16 de octubre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002183/2024
Asunto: Recalendarización de recursos

Recalendarización VERA

Fernando Calzada Falcón
Director de Finanzas
PRESENTE.

En atención a su oficio DF/UEA/2683/2024, mediante el cual solicita recalendarización de recursos para las partidas **21101, 21401, 21601, 22104, 22301, 25101, 26103, 29401, 29601 y 33604**, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada por un importe de **\$90,199.00** (Noventa mil ciento noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **MI0195**, con recursos de **Participaciones**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

[Signature]
Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



- C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
 - C.c.p.- Corazón de María Madrígal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
 - C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento
- Archivo/Minutario
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

2023: Año de Francisco Villa, El revolucionario del pueblo.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002858/2023

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024

Lic. Juan Jesús Lara Jiménez

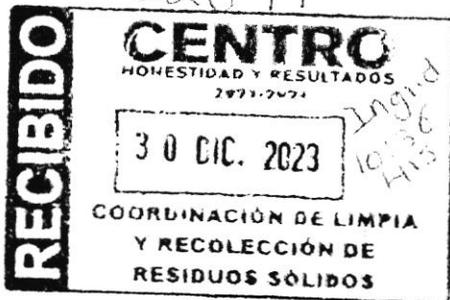
Coordinador de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos

PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los \$555,369,721.70 (Quinientos cincuenta y cinco millones trescientos sesenta y nueve mil setecientos veintiún pesos 70/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

Table with 2 columns: Description of budget items and Amount. Includes categories like Participaciones, Recolección, and various material and service items.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

	27401	Productos textiles	3,497.09
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	20,000.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	12,649.51
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	4,690,322.15
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	430,000.00
3000		SERVICIOS GENERALES	107,729,286.25
	32201	Alquiler de edificios y locales	710,160.00
		Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. púb.	
	33603	identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	82,057.85
	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	37,758.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	34,000.00
	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	3,999.68
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	44,000,000.00
	35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	62,523,900.00
	39102	Pagos Post Mortem	303,410.72
	39602	Otros gastos por responsabilidades	34,000.00
E057		Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	110,707,384.64
	00077	Gastos de operación para la limpieza de vialidades y espacios públicos	110,707,384.64
	1000	SERVICIOS PERSONALES	106,307,381.60
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,170,003.04
	21601	Material de limpieza	3,181,337.11
	26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	249,393.87
	29101	Herramientas menores	739,272.06
	3000	SERVICIOS GENERALES	230,000.00
	38201	Gastos de orden social	230,000.00
4		Ramo 33 Fondo IV	20,565,000.00
	K024	Adquisiciones Bienes Muebles	20,565,000.00
	K0117	Adquisición de 7 camiones recolectores para basura	20,565,000.00
	5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	20,565,000.00
	54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	20,565,000.00
5		Ingresos Propios	10,601,757.05
	E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	10,601,757.05
	00203	Gastos de administración de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	10,601,757.05
	1000	SERVICIOS PERSONALES	10,601,757.05

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

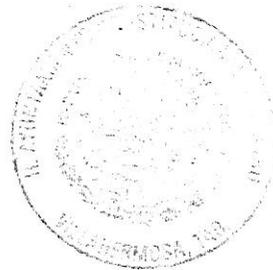
*"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".*

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento
Archivo/Minutario
GPM/react